INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO PROCESO CONTRACTUAL POR LA MODALIDAD DE ÓRDEN DE BIENES Y SERVICIOS.

OBJETO:
"OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE GUARNE – ANTIOQUIA."

PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONTRATO: El valor estimado del contrato es de Noventa y ocho millones treinta y seis mil setecientos quince pesos ($98.036.715), el cual incluye todos los costos, gastos y tributos a que haya lugar, tanto municipales como nacionales.

FECHA:	28 de mayo de 2026
LUGAR:	Empresa de Desarrollo, Competitividad y Productividad de Guarne
HORA:	10:00 A.M.

COMITÉ DE EVALUACIÓN:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO Y/O ASESORES	CARGO
ENRIQUE ACUÑA ALZATE	ABOGADO CONTRATISTA
JULIAN MONTOYA HURTADO	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
JUAN GABRIEL MANCERA TREJOS	DIRECTOS TÉCNICO E INFRASTRUCTURA

CONSIDERACIONES

- El 20 de mayo de 2026, a través de correo electrónico, se invitó invitación a tres proveedores de la entidad que tienen dentro de su objeto social la habilitación para poder ejecutar un contrato que tiene por objeto "OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE GUARNE – ANTIOQUIA", estableciéndose en dicha invitación que sería seleccionado el primer proponente que corresponda a la información solicitada y que efectivamente cumpla con las condiciones establecidas.

- La fecha máxima para presentar la documentación correspondiente vencía el 21 de mayo de 2026 a las 05:00 pm.

- Que, vencido el término para la presentación de propuestas, y habiendo garantizado la invitación a tres (3) proveedores habilitados, se recibió oferta únicamente por parte de DIPROCONST SM S.A.S. con NIT 901299222-0, proponente que fue sometido al proceso de evaluación por parte del Comité Asesor y Evaluador el 22 de mayo de 2026.

- Que el informe de evaluación concluyó que la propuesta presentada por DIPROCONST SM S.A.S. con NIT 901299222-0, no cumplía con la totalidad de los requisitos habilitantes, por lo que se otorgó hasta el 25 de mayo de 2026 a las 5:00 pm para subsanar la propuesta, en tanto que eran requisitos que no otorgaban puntaje.

- Siendo las 10:00 am del 28 de mayo, se reúne el comité de evaluación para proceder a la evaluación definitiva del presente proceso, en tanto que obra en el expediente escrito de subsanación del parte del proponente.

EVALUACIÓN JURÍDICA-DOCUMENTOS HABILITANTES

REQUISITOS JURIDICOS		PROPUESTA 1		
		Cumple	No Cumple	OBSERVACIONES
1	Acta de entrega de documentación (según formato).	X		
2	Carta de presentación según formato.	X		
3	Propuesta o cotización del contratista ofreciendo los Bienes o Servicios, en la cual se incluya la oferta económica de acuerdo a precios unitarios. **NOTA:** La propuesta económica deberá ser entregado de manera física y magnética en (Memoria USB). En caso de encontrarse inconsistencias en los archivos, EMEGA tendrá en cuenta la propuesta FISICA.	X		Se determinará su conformidad en la evaluación económica
4	Certificado de existencia y representación legal con una vigencia no superior a un mes contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta. (Personas Jurídicas)	X		
5	Fotocopia del Registro único Tributario – RUT. (Vigente).	X		
6	Fotocopia de la cédula del representante legal.	X		
7	Fotocopia de la Libreta militar del representante legal, excepto mujeres u hombres mayores de 50 años.			N/A

8	Certificado de Antecedentes Judiciales (www.policia.gov.co). (vigente)	X		
9	Certificado de Responsabilidades Fiscales. (www.contraloria.gov.co/). Persona Natural y Jurídica	X		
10	Certificado de Antecedentes disciplinarios. (www.procuraduria.gov.co) Persona Natural y Jurídica	X		
11	Seguridad Social: Certificado de afiliación de EPS, AFP, ARL. (Personas naturales).			N/A
12	Certificado de experiencia con objetos contractuales similares.	X		Subsanado *se determinará su conformidad en la evaluacion técnica
13	Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC. https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	X		
14	Certificado de inhabilidades según ley 1918 del 12 de julio de 2018. Consulta de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018.	X		
15	Certificado de inhabilidades e incompatibilidades para contratar con el Estado (según formato).	X		Subsanado
16	Certificado bancario.	X		
17	Certificado de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.	X		
18	Paz y Salvo Municipal (Guarne)	X		
19	Formato equipo de trabajo	X		
20	Soporte de implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (Evaluación inicial resolución 1111 de 2017 emitido por la ARL) y/o Certificado del compromiso gerencial para el cumplimiento de los requisitos SST (Según formato).	X		
21	Seguridad Social y parafiscal: Certificado expedido por el representante legal y contador o revisor fiscal donde acredite el pago a la seguridad social de los últimos 6 meses. (Contador y revisor fiscal debe aportar cedula, tarjeta profesional y certificado de antecedentes)	X		Subsanado

22	La propuesta deberá estar **abonada por un ingeniero civil** con matrícula profesional vigente, cuando el representante legal del proponente no ostente dicha calidad	X		

La propuesta **CUMPLE** con los requisitos jurídicos habilitantes establecidos en el proceso de selección; en consecuencia, se procede con la evaluación técnica.

2. EVALUACION TÉCNICA - EXPERIENCIA

EXPERIENCIA SOLICITADA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
El proponente deberá aportar para acreditar su experiencia, a través de la presentación de mínimo tres (3) certificados cuyo objeto o alcance haya desarrollado actividades relacionadas con el objeto contractual, cuyo valor de la sumatoria sea igual al 50% o superior al presupuesto oficial.	X		1- Municipio de Caicedo, Antioquia: $22.175.549. 2- Municipio de Caicedo, Antioquia: $23.187.048 3- Municipio de Caicedo, Antioquia: $22.973.215

La propuesta presentada **CUMPLE** con los requisitos técnicos establecidos en la invitación y en los documentos del proceso.

3. EVALUACIÓN ECONOMICA.

EVALUACIÓN ECONÓMICA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Propuesta o cotización del contratista ofreciendo los Bienes o Servicios, en la cual se incluya la oferta económica.	X		Valor de la propuesta: $ 98.036.715

La propuesta presentada **CUMPLE** con los requisitos económicos establecidos en la invitación y en los documentos del proceso.

CONCLUSIONES

PRIMERO: La propuesta presentada por CATALINA QUIROZ ARGAEZ mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.000.453.305, actuando en calidad de representante legal de DIPROCONST SM S.A.S. con NIT 901299222-0, fue

subsanada dentro del término establecido para ello y CUMPLE con los requisitos jurídicos, técnicos y económicos establecidos en la invitación del proceso.

SEGUNDO: El Comité Asesor y Evaluador recomienda al Gerente de la Empresa de Desarrollo, Competitividad y Productividad de Guarne – EMEGA suscribir con DIPROCONST SM S.A.S. con NIT 901299222-0, el contrato que tendrá por objeto "OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE GUARNE – ANTIOQUIA", por un valor de Noventa y ocho millones treinta y seis mil setecientos quince pesos ($98.036.715), el cual incluye todos los costos, gastos y tributos a que haya lugar, tanto municipales como nacionales.

Para constancia de lo anterior, firman el veintiocho (28) de mayo de 2026,

JULIAN MONTOYA HURTADO
Director Financiero y Administrativo

JUAN GABRIEL MANCERA TREJOS
Director Técnico e Infraestructura

ENRIQUE ACUÑA ALZATE
Abogado Contratista